

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y suplido por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.
(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

EXPOSICIÓN.

Excmo. Sr.:

Es de notoria conveniencia para los particulares, para el comercio y para la gobernación del país, que se convierta en realidad el deseo, há tiempo acariciado, de que las Islas Visayas y la de Luzón se comuniquen telegráficamente entre sí, viniendo á formar los hilos conductores, terrestres y submarinos, la base de la red del Archipiélago filipino, puesta en comunicación con la red telegráfica univesal; y que ese propio deseo siempre animó al Gobierno de S. M. pruébalo la promulgación del Real Decreto de 16 de Marzo de 1889 y la Real orden de 16 de Abril de 1890; prueba también su vivísimo interés, el que no perdona medio para vencer gravísimas contrariedades económicas y técnicas; y, por último, el hecho especialísimo de consignar en los Presupuestos generales para el Ejercicio actual la cantidad de pfs. 100.000 para los gastos de todas clases que ocasione el establecimiento del cable telegráfico de comunicación con las Islas Visayas.

Y con efecto, á consecuencia de las citadas superiores disposiciones, fué ya adquirido el material necesario para la construcción de las líneas terrestres de Panay, Negros y Cebú; y para el colgado de un nuevo conductor entre Manila y Lucena; así como también el material para la instalación de 17 estaciones proyectadas en estas islas; por lo cual fueron construidas é instaladas, respectivamente, las líneas y estaciones de la Isla de Panay, con cargo al Presupuesto de 1891; habiendo quedado sin construir las correspondientes á Cebú y á Negros, construcciones é instalaciones que conviene se hagan con toda urgencia, no sólo para que dichas islas disfruten el beneficio de la comunicación telegráfica interior, sino también para que anticipadamente estén dispuestos los puntos de amarre de los cables cortos entre Tuburan y Escalante y entre Bacolod é Iloilo que han de unir las mencionadas islas. Es, por otra parte, óbvio y de práctica constante, en estos casos, que se establezcan las comunicaciones interiores, como trabajo de preparación necesaria á la explotación de las exteriores; y será de suma conveniencia utilizar el material que para este objeto, se tiene almacenado, aún cuando no sea más que para prevenir su deterioro; lo cual ocasionaría nuevo gasto para sustituirlo; además, si motivos de cualquier índole hicieran diferir el tendido de los cables, justo es que las Islas de Negros y Cebú tengan sus líneas terrestres, beneficio que ya viene disfrutando la de Panay.

Los gastos para las nuevas construcciones é instalaciones, cuyas partidas están copiadas de los presupuestos aprobados por Real Decreto de 16 de Marzo de 1889 eliminadas aquellas que corresponden á los de Panay, importan pfs. 11.906'49 para los 117 kilómetros de línea en la Isla de Negros, é instalación de las cuatro estaciones telegráficas en Bacolod, Silay, Cadiz nuevo y Escalante; pfs. 7.538'16 para los 110 kilómetros de línea en la Isla de Cebú é instalación de las tres estaciones telegráficas en Cebú, Toledo y Tuburan; y pfs. 2.186'64 para el colgado de un conductor de Manila á Tayabas, la construcción de una nueva línea de Tayabas á Lucena é instalación de la oficina telegráfica en este último punto, lo que arroja un total de pfs. 21.631'29, gasto que debe hacerse con cargo al Capítulo 9.º Artículo 5.º del Presupuesto vigente. Además de los gastos ya expuestos, hay que añadir los necesarios para la conservación y entretenimiento de estas líneas y estaciones; y los consignados al personal indispensable para el servicio de explotación: importarian los primeros pfs. 2.700 anuales; los segundos pfs. 5.400, cantidades que deberán

abonarse con cargo á la propia partida, Capítulo 9.º Artículo 5.º del Ejercicio actual, hasta tanto que se incluyan en los Presupuestos generales.

En Resumen: el gasto para la instalación del servicio de que se trata, es indudablemente exiguo si se relaciona con sus ventajas positivas; esto es, con las mejoras á que legítimamente aspira el país; con la utilidad que ha de reportar al comercio; con el medio más fácil y rápido de que dispondrá el Gobierno para dictar sus órdenes; con el beneficio que recabará el Tesoro, porque gastos de esta naturaleza son siempre reproductivos; y, por último, debe tenerse muy en cuenta que sólo se invierte mínima parte de lo consignado, quedando completamente libre cantidad suficiente para atender, dentro del Ejercicio actual, á las obligaciones que contraiga el Estado con la Compañía concesionaria de los cables.

Por todo lo expuesto, el Director general que suscribe tiene la honra de someter á la superior aprobación de V. E. el adjunto proyecto de Decreto.—Manila, 18 de Agosto de 1893.—Excmo. Sr.—Angel Avilés.

Decreto.

Para cumplir lo que dispuso el Gobierno de S. M. por Real Decreto de 16 de Marzo de 1889 y por Real orden de 16 de Abril de 1890; con sujeción también al Real Decreto por el cual están en vigor los Presupuestos vigentes para estas islas, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración Civil y con lo informado por la Administración general de Comunicaciones, vengo en decretar lo siguiente.

1.º Se procederá inmediatamente, á la construcción de las líneas terrestres en las Islas de Cebú y de Negros; á la de Tayabas á Lucena, en la de Luzón; y á la instalación y montaje de las estaciones telegráficas propuestas, con arreglo á los proyectos y presupuesto ya aprobados.

2.º Las cantidades de pfs. 7.538'16, 11.906'49 y 2.186'64 necesarias para las construcciones é instalaciones citadas y las de pfs. 5.400 y 2.700 para personal y para entretenimiento de líneas y estaciones, se abonarán con cargo al Capítulo 9.º Artículo 5.º del Presupuesto vigente.

3.º Por la Dirección general de Administración Civil se nombrará el personal facultativo que haya de dirigir las construcciones é instalaciones; así como el que sea destinado á servir las estaciones cuando estas se abran á la explotación.

4.º Se remitirá á la Intendencia general de Hacienda copia de los presupuestos aprobados, á fin de que, por dicho Centro, se libren las cantidades consignadas con cargo á la partida correspondiente del Presupuesto general.

5.º Por la Dirección general de Administración Civil se darán las órdenes oportunas para el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en este Decreto; y

6.º Se dará cuenta de todo lo efectuado al Ministerio de Ultramar.

Manila, 18 de Agosto de 1893.

BLANCO.

Informe sobre la enfermedad de los cafetos del distrito de Lepanto, redactado por el Director de la Estación agronómica de Ilocos.

Excmo. Sr.:

Con objeto de cumplimentar la orden de V. E. fecha 2 de Marzo último, por la cual se disponía que este Centro estudie la enfermedad que padecen los

cafetos de Lepanto, salí para dicho punto el día 13 del mismo mes.

Antes de penetrar en el Distrito referido, hay que atravesar el limitrofe de Tiagan, donde comienzan las plantaciones de café. Al pernoctar en una de sus rancherías, la de Ling-ey, pude observar que no es Lepanto la única zona infestada, sino que el mal se extiende á otras comarcas; pero teniendo que regresar por el mismo camino dejé su exámen para última hora, puesto que el objeto primordial de mi viaje era visitar las plantaciones de Lepanto.

Llegado á Cervantes, celebré una larga conferencia con el Comandante P. M. del Distrito, Sr. Dominguez, quien me proporcionó los antecedentes que necesitaba para llenar en el más breve plazo mi cometido.

Reconocimientos.

Los primeros cafetos examinados fueron los de D. José Mills, español peninsular que se encuentra establecido en Mancayan hace once años y lleva seis dedicado al cultivo de café.

Dicha finca comprende una extensión de 100 hectáreas y está situada en la unión de las cordilleras llamadas Datá y Malaya, ramificaciones del Caraballo. Su altitud es de 1150 metros, y sus condiciones climáticas, lo mismo que las de toda la comprensión de Mancayan, están subordinadas á las de las referidas cordilleras.

Las plantaciones del Sr. Mills, cuentan hoy 200.000 cafetos, encontrándose en las mismas, desde las primitivas, plantadas hace 25 años, hasta las llevadas á cabo en este último quinquenio.

Recorrida la finca pudo comprobarse, que todas las plantas en mayor ó menor escala se encuentran atacadas de la misma enfermedad, y que ésta reside en las hojas.

Los reconocimientos efectuados en las raíces y tallos de varias plantas enfermas, arrancadas expofeso, nos demostraron que estos órganos se encuentran sanos; pero se advierte que los cafetos enfermos tienen las raicillas raquílicas, la cabellera poco abundante y los brotes algún tanto mermados; lo cual está muy conforme con la causa que produce esta debilidad general de la planta.

Desde los primeros ejemplares examinados, se vé claramente, que la enfermedad que se estudia, es de las llamadas fitoparasitarias (hongos), que tantos estragos producen en diversas plantas cultivadas y han sido causa de la ruina de comarcas antes florecientes.

Sobre el terreno pudo averiguarse, que la enfermedad recorre tres periodos ó fases muy marcadas desde el comienzo del mal, hasta la desecación y caída de las hojas.

Durante el primer periodo aparecen las hojas por ambas caras con manchas de color verde-amarillento, cuyos tonos pasan del propio de la hoja fresca, al amarillo pajizo. Dichas manchas afectan, en general, la forma circular, con un diámetro que varía desde 1 hasta 12 y 14 milímetros; las cuales vistas al través de la luz se asemejan á pequeñas manchas de aceite. Durante este primer periodo, las manchas conservan al exterior las superficies propias de la hoja sana, sin que se noten cuerpos extraños ó fungosidades.

En el segundo periodo, las manchas aparecen por el haz de la hoja, de color amarillo parduzco, y en el envés, de un rojo anaranjado compuesto de un polvillo parecido á una capa roja de azúcar en polvo. Por numerosas que sean las manchas, la hoja sigue viviendo durante esta segunda fase de la enfermedad.

En la tercera y última manifestación, las manchas toman decididamente el color atabacado por ambas caras. Diferéncianse sin embargo una de otra, en que la superior se parece á la hoja seca y la in-

ferior está matizada por un polvillo gris-blancuecino debido al cambio de color de los esporos del hongo.

A medida que avanza este tercer periodo, la hoja comienza á perder su frescura, viene después la desecación y por último su caída. No siempre se desprende la hoja de la planta, pues con frecuencia aparece este órgano agujereado ó con manchas atabacadas, pero continúa viviendo; y tiene lugar ésta particularidad, cuando las condiciones climatológicas han paralizado el desarrollo y propagación de la criptógama.

Las hojas son más ó menos vulnerables, según su edad y posición. Las más atacadas son las jóvenes, sin duda alguna por la facilidad que encuentra el micelium del hongo para atravesar los tejidos parenquimatosos. Las hojas de las ramas bajas se encuentran más atacadas que las del medio y éstas lo son en mayor escala que las nacidas en ramas altas.

Los semilleros tampoco se ven libres del mal; en todos los inspeccionados se ha encontrado la criptógama.

El número de hojas que tenían manchas al hacer nuestra inspección se eleva á un 20 p^o. Algunas habían pasado por los tres periodos sin desprenderse; pero en general, se encontraban en la primera y segunda fase de la enfermedad. El número de plantas muertas por los ataques de años anteriores es insignificante; no pasa de un 2 p^o.

Después de la visita á la finca de Sr. Mills, que es sin disputa la de más importancia del Distrito, se recorrieron otras de españoles é indígenas, y en todas ellas se encuentra la enfermedad, confirmando de éste modo lo manifestado por la primera autoridad del Distrito.

El aspecto de los cafetales en Marzo último era bastante bueno, debido á haberse vestido ya de la primera foliación primaveral.

Pero los propietarios recordaban todavía con espanto, el cuadro desconsolador que presentaban las plantaciones á principios de este año, por haberse quedado las cafetos á palo seco, como consecuencia de la terrible invasión de Agosto y Setiembre últimos.

Para comprender este pánico hay que tener en cuenta que el café es planta de hoja permanente, y que por lo tanto conserva su follaje todo el año.

No es de extrañar, por lo tanto, el disgusto de los propietarios al notar la desaparición de la primera y más visible manifestación de la vida de la planta, porque con la caída de las hojas se escapaba la esperanza de sostener la riqueza creada á costa de tantos desvelos y sacrificios.

El café tiene un tallo central, del cual nacen desde la base ramas opuestas en cruz, cuyo conjunto se asemeja á una pirámide. De estas ramas nacen hojas opuestas, llevando cada par de ellas sus correspondientes verticilos florales agrupados en la axila de aquellas. El número de pares de hojas que tiene cada rama varía de 6 á 12, sustituyéndose las más viejas por las que aparecen en la prolongación anual de las ramas.

Pues bien, el año último, como consecuencia de los ataques de Agosto y Setiembre, se quedó cada rama con dos ó tres pares solamente. No es de extrañar, ante esta perspectiva y recordando lo sucedido en años anteriores, que se apoderara el pánico de todos los hacendados y acudieran en demanda de auxilio al Gobernador P. M. del Distrito.

Presentación de la enfermedad.

1891.

Según los informes recogidos apareció esta por vez primera en los cafetales del Sr. Mills, en los meses de Agosto y Setiembre, siendo las primeras víctimas los cafetos de esposición Sur y con preferencia los de más edad.

En el periodo de un mes á mes y medio se extendió á todas las plantaciones del Distrito; recorrió en este tiempo sus periodos evolutivos y vino á desprenderse la hoja en Octubre y principios de Noviembre. La cosecha se redujo á un 35 p^o de la que se esperaba.

1892.

Con pocas hojas quedaron los cafetos al comenzar el año. La nueva foliación se presentó en Enero y Febrero, pero raquítica y de color amarillento. Las ramas echaron pocos entrenudos, con lo cual el desarrollo general de la planta fué menor que el ordinario y con todos los caracteres de una falta de vigor, desconocido anteriormente.

Las hojas aparecieron manchadas desde Abril, pero no llamaron la atención de los propietarios hasta Agosto y Setiembre; porque en estos meses se llenaron de polvillo rojo-anaranjado característico para desprenderse en Octubre, Noviembre y Diciembre.

La flor nacida en Abril fué en corta cantidad. Los frutos quedaron raquíuticos, notándose la particularidad de que las semillas, en vez de presentar

el color gris-verdoso que distingue al café de Lepanto, aparecían con el de gris-uniforme.

La cosecha de este último año ha descendido un 80 p^o de la normal, y el Sr. Mills asegura que sus pérdidas se elevan á un 90 p^o.

1893.

Todas las particularidades observadas en el curso de la enfermedad durante el año pasado, se presentan en este, si bien no tan acentuadas como en el anterior. Las ramas son relativamente cortas; las hojas pequeñas y con principios de clorosis, y los cuatro primeros grupos de frutos sin sus correspondientes hojas, lo cual induce á sospechar que no llegarán á su completa madurez, ó darán grano pequeño.

Esta cosecha de que hacemos mención es muy secundaria pues procede de la flor de Otoño, y la principal proviene de las flores nacidas en Abril y Mayo, por lo cual no tiene aquella gran significación.

Un hemiptero.

Otra enfermedad se encuentra en los cafetos á la cual conceden los hacendados alguna importancia, pero que en realidad no la tiene. Pudiera quizá con el tiempo, producir trastornos más ó menos graves en la producción y vida de dichas plantas; pero hoy podemos afirmar que la única y exclusiva causa de las lamentaciones de los propietarios, es la criptógama descrita.

El insecto á que nos referimos pertenece al orden hemipteros, familia coecidos y especie coccus coffea. Esta verdadera cochinilla es conocida en Guatemala, donde por los años del 89 á 90 causó bastantes pérdidas en los cafetales, según se desprende de un luminoso informe dado por el Ingeniero Sr. Vendrell, Catedrático de la Escuela politecnica de dicha República.

Como todos los hemipteros fitófagos apodérase de las partes más jóvenes de la planta (en los cafetos la terminación de los ramos), introduce su chupador en las partes tiernas y vive á espensas de los jugos elaborados por el vegetal.

Quando estos insectos se presentan en grande escala, mortifican y debilitan mucho á las plantas; consiguiendo con sus numerosas picaduras, disminuir la producción, producir el raquitismo y en muchos casos matar las plantas.

Afortunadamente no está generalizada dicha enfermedad en los cafetales de Lepanto, pues únicamente se encuentra en los lugares más húmedos y abrigados. El haber tomado algún incremento, se debe principalmente á la debilidad en que han quedado las plantas por los repetidos ataques del ya citado hongo.

Condiciones de los medios en que se desarrolla la criptógama.

Careciendo de importancia los ataques del hemiptero citado, concretaremos nuestras investigaciones á la enfermedad criptogámica, por ser la única causa del mal que padecen los cafetos.

Hasta ahora no dispone la Estación de un microscopio, por lo cual nos concretaremos al estudio de las condiciones del terreno y clima de la zona donde se encuentran los cafetos; por que estos antecedentes, unidos á las de aparición del hongo, órganos del vegetal á que ataca, forma y duración de sus estragos, nos pueden conducir á un conocimiento exacto de los medios de defensa que pueden emplearse.

Condiciones agrológicas.

El terreno de Lepanto, en la región ó zona de los cafetos es sumamente accidentado y está formado por las estribaciones y faldas de las cordilleras del Datá y Malaya. El subsuelo es arcilloso, con alguna cantidad de sales magnesianas y escasez de sílice, encontrándose impregnado con abundantes sales de hierro que le dan el color rojo característico. Este subsuelo es muy profundo y con frecuencia se encuentra mezclado con cantos rodados de dimensiones variables.

El suelo lo constituye una capa de mantillo, cuyo espesor varía desde algunos centímetros hasta medio metro, siendo el término de 15 á 20 centímetros. Esta capa mantillosa tiene su origen en los detritus del cógon (imperata arundinacea), del runo (bambú difusa) y en los restos de los bosques que en tiempos no lejanos estuvieron cubiertos de pinos.

La constitución de estos suelos los hace en general húmedos; pero su accidentación tan pronunciada contribuye á que las aguas se escurran y desaparecen por filtración, aunque ésta sea lenta.

En todas las fincas visitadas se vé con satisfacción que el cultivo es esmeradísimo y que el propietario pone en ejecución todos los medios posibles para que aquel resulte perfecto. No se escatiman las labores anuales, tanto para limpiar las tierras de la vegetación espontánea, como para removerla y ponerla en contacto con los agentes atmosféricos.

Como los cafetales se encuentran en laderas vertientes bastante pronunciadas y los aguaceros torrenciales, las tierras aparecen en gradería y vestidos sus terraplenes de muros hechos con cantos rodados que sacan de las roturaciones.

Todas las plantaciones son efectuadas por trasplante para lo cual ya tienen á prevención sus correspondientes semilleros y se llevan á cabo abriendo equidistantes de dos metros, de 40 á 60 centímetros en todos sentidos.

Hasta la fecha no se hace uso de abonos más que para semilleros; pero tienen á su disposición muchas rosas cañadas, con grandes capas de mantillo, que podrían servir para dicho objeto.

La recolección se ejecuta con mucho cuidado, arrancar hojas ni los frutos verdes. Para obtener café secan la fruta entera en eras preparadas al efecto golpeando después el fruto seco para separar la pulpa y el pergamino, consiguiendo por este procedimiento obtener un café muy aromático y que empieza gozar de bastante fama en el Archipiélago.

Condiciones climatológicas.

Cada ser necesita para la existencia y propagación de su especie, estar rodeado de medios adecuados á las exigencias de su organismo. Por esta razón concede hoy tanta importancia al estudio climatológico en agricultura, pues en multitud de casos el guía que nos conduce á aplicar con oportunidad y economía, los medios de producción y defensa de que puede hacer uso el hombre del campo.

La carencia de observaciones meteorológicas en el Distrito, nos impide estampar datos de exactitud temática, por lo cual solamente daremos aquellos recogidos por personas que llevan muchos años de residencia en la localidad, y que nos merecen entera confianza. Dichos datos, que van á continuación, refieren precisamente á las dos rancherías de Cayal y Mancayan, donde ha tomado más incremento el cultivo del café.

Mancayan (Lepanto) altitud 1150 metros.

Condiciones climatológicas.

Meses.	Temperatura máxima Grad. Centígr.	Temperatura mínima Grad. Centígr.	Estaciones.		Observaciones.
Enero.	22-00	8-00	Seca.	»	
Febrero.	23-40	11-40	id.	»	
Marzo.	25 00	15-62	id.	»	
Abril.	26 25	16 66	id.	»	
Mayo.	26 55	17-60	id.	»	
Junio.	27-50	18-75	Seca.	Lluviosa	
Julio.	28-75	19-00	»	id.	
Agosto.	30 00	20-00	»	id.	
Setiembre.	28-10	18-30	»	id.	
Octubre.	26-25	16-66	Lluviosa	Seca.	
Noviembre.	23-00	8-20	»	id.	
Diciembre.	21-25	7-20	»	id.	
Total.	30-00	7-20	»	»	

Particularidades observadas en la enfermedad de los cafetos de Lepanto con el auxilio del microscopio.

La enfermedad es de las llamadas fitoparasitarias originada por una criptógama perteneciente á la clase de los hongos.

Los esporos son ovoideos de superficie herrugosa punteada con materia rojiza en su interior cuando son jóvenes. Este color rojo desaparece con la edad de los mismos, tomando color gris-traslúcido.

Estos esporos están sostenidos cada uno de ellos por un pie cilindrico articulado (multi celular).

Los esporos se presentan agrupados formando copas en número variable de 10 á 12. Estas agrupaciones forman líneas bastante simétricas que recuerdan una verdadera plantación de arboles. Por ser pequeño el microscopio ha sido imposible ver los stomas de las hojas, con el fin de averiguar si cada uno de estos manojos sale de dichos stomas. El número de grupos por pulgada cuadrada es de 40.000, y es muy posible que coincida este número con el de los stomas por la misma superficie.

En la cara inferior de las hojas es donde se inserta la planta y existe la verdadera vegetación de la criptógama; porque si bien se observan algunos esporos en la cara superior, no forman jamás manojos y están regularmente repartidos; lo cual prueba que

en esta última parte, no encuentran para sus evoluciones. Los esporos salen del parénquima de la hoja; pero no se ha podido determinar, si cada uno parte de un pedicelo aislado (receptáculo) ó de un tronco común como sucede á la Botritis de la vid y á la Botritis de la patata. La propagación criptogámica se halla constituida por un hongo común, de que parten numerosos brazos, de los cuales sale al exterior por las aberturas de los estomas. Estos brazos se desarrollan en la superficie de la hoja, se elevan perpendicularmente á la superficie de la hoja, se ramifican y cada ramificación termina en un esporo. Los esporos se hallan alojados debajo de la epidermis, y se ha podido observar detenidamente su estructura y sus relaciones con los tejidos que le rodean. El receptáculo es filamentosos. La temperatura más apropiada para el rápido desarrollo y propagación del hongo, es la de 20 á 25 grados centígrados, con tal que, á esta condición, exista un cielo nebuloso y humedad abundante.

Reunión de la enfermedad por los antecedentes consignados.

Comparando los datos meteorológicos consignados en el presente con los que anteceden con la época de aparición de la enfermedad, delucimos las condiciones climatológicas más favorables á su propagación. Los meses en que ataca con más fuerza á los cafetos son los de Julio, Agosto y Setiembre. En Junio se ven bastantes manchas, pero éstas no se ven en la caída de las hojas. Desde Febrero á Mayo se ven manchas en el primero y segundo período de desarrollo de la enfermedad; y por último, en Setiembre, Diciembre y Enero, no son apropiados para el desarrollo de la enfermedad.

Las consecuencias que se desprenden de este parámetro son: 1.ª que el hongo comienza á desarrollarse á una temperatura mínima de 9 grados centígrados; 2.ª que la temperatura media de 23 á 25 grados es la que recorre los periodos evolutivos con más rapidez; 3.ª que entre los límites de 10 á 30 grados cuando encuen tra condiciones favorables para su desarrollo, yendo esta en aumento con el crecimiento de la temperatura.

Si solamente influyera la temperatura, tendríamos que los estragos causados por el hongo no se limitarían exclusivamente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre, sino que se harían muy sensibles desde Mayo á Junio. Para que la enfermedad cause daños considerables, es preciso que á la temperatura acompañe un tiempo húmedo; y como los meses de verano son los únicos de aguas abundantes, se explica fácilmente lo que pasa en los cafetos de Lepanto.

Recorremos las monografías escritas sobre las enfermedades criptogámicas de las plantas cultivadas, y veremos que hay un grupo, en cuyos caracteres patológicos son en un todo semejantes á los que tienen los cafetos de Lepanto. En el grupo nos referimos, las que presentan parentesco con el Mildew, son la familia de las Botritideas, en las que se encuentran el Peronospora vitícola de los uviñeros (Milden) y el Botritis infestans de la patata (Milden). Puede asegurarse que el hongo de que se trata pertenece á la familia de las Peronosporáceas, probablemente al género Peronospora.

Reunidos á esta altura ya se podía proponer á los propietarios los medios que se recomiendan para la prevención y contención de la enfermedad que se trata, pues hoy se emplean idénticos parasiticidas al Mildew y la gangrena de las patatas, que los que en nuestro concepto conviene emplear para combatir la enfermedad de los cafetos.

Reunión de propietarios.

En esta vez conocidos los medios preventivos y curativos que iban á proponerse á la Superioridad, nuestro era dar á los propietarios instrucciones sobre este caso en el mismo terreno. A este fin fueron llamados á la casa Gobierno, y allí, con presencia de la vista, se les explicó la causa de enfermedad y las consecuencias que tenian que lamentar si aquella se repite algunos años consecutivos.

Convenidos de que no podían abandonar las plantas á sus propias fuerzas, convinieron en seguir el método curativo y preventivo que se les recomendaba, y en la ejecución tan pronto hubiese oportunidad para ello.

Entre los medios preventivos, se les recomendó la poda y quema de las hojas desprendidas de los cafetos enfermos; el saneamiento de las tierras, un buen esmerado, y la destrucción de las plantas enfermas que roban el alimento á los cafetos y producen exceso de humedad en las tierras.

Entre los medios curativos se les ha propuesto el

empleo de la mezcla de sulfato de cobre, en las proporciones más modernas que hoy se recomiendan para las dos enfermedades ya citadas. Esta mezcla se compone, de 2 kilogramos de sulfato de cobre puro, 1 kilogramo de cal grasa, y 105 litros de agua. Al propio tiempo se les dijo la manera como habian de hacer la mezcla, para que esta diera los mejores resultados. Estas instrucciones verbales se encuentran al final de este informe, y quedaron escritas en la Casa Gobierno para su repartición á todos los propietarios.

Muchas substancias fungívoras ó antiparasitarias se les hubiera podido recomendar para la curación de los cafetos; pero unas son costosas, otras difíciles de obtener y aplicar, mientras que el Caldo Bordelés esta reconocido como muy eficaz, es poco costoso y de fácil aplicación. La única modificación introducida en la fórmula, es la mezcla de una pequeña solución de co'a, para que las aguas no arrastren con tanta facilidad la lechada.

A fin de que no hubiera dificultades ni dudas; al hacer la mezcla y aplicarla, se hicieron prácticas en los cafetales de D. Francisco Bona, español peninsular, en cuya finca se hizo y aplicó la mezcla por muchos propietarios que acudieron á la reunión, quedando de este modo enterados de cuanto concierne al mal y su remedio.

Estadística y producción del café.

Con lo dicho daríamos por terminado nuestro cometido, puesto que se deja consignado cuanto concierne á la enfermedad de los cafetos, único objeto que nos guiaba en nuestra expedición; pero considerando pertinente todo lo que pueda relacionarse con el cultivo de la citada planta, nos permitimos consignar como apéndice algunos datos estadísticos.

Hace ocho años que no se cultivaba el café en Lepanto pues no pueden considerarse como plantaciones los cafetos que rodeaban las minas de cobre de Mancayan y alguno que otro huerto de la Cabeceira. El verdadero cultivo comienza desde los años de 1887 y 1889. Desde esta época ha seguido en proporción creciente hasta la fecha.

Entre las causas que contribuyeron á esta transformación, se encuentran principalmente, la subida de los precios del café y la existencia en el Distrito, de españoles peninsulares, que comprendiendo la utilidad de tal cultivo y las magníficas condiciones del clima de Lepanto, invirtieron sus pequeños ahorros y su trabajo en crearse una modesta fortuna.

Dignos de todo encomio son estos compatriotas, que, soportando toda clase de privaciones y viviendo entre igorrotos se procuran dignamente un pequeño capital para poder volver á la Madre Patria.

Al lado de éstos, aparece una figura que ha sido el timón en el desarrollo de esta riqueza, y que aun hiriendo su escasa modestia lo citamos; este es, el Gobernador P. M. D. Clemente Dominguez.

El Sr. Dominguez, que regresaba á España el mismo día de nuestra subida á Lepanto, mientras estuvo al frente del Distrito ayudó de una manera eficazísima á los particulares, proporcionándoles el elemento más difícil de conseguir en este país, brazos para el cultivo. Segun referencias, cuantas peticiones se hacian al Gobernador, eran inmediatamente satisfechas, y de este modo se ha conseguido aumentar en grande escala el cultivo, ir adiestrando á los igorrotos en las faenas del campo y beneficio del café y acostumbrarlos al trabajo y á la vida social.

Los semilleros de cafetos creados por el Sr. Dominguez, han sido la base para que este arbusto aparezca en todas las rancherías del Distrito; y sus constantes y repetidas inspecciones, le causa de que hoy recoja su fruto el igorrote y comience á comprender la utilidad de su cultivo. Si hombres hay dignos de recompensa, éste puede colocarse en primera fila, pues al marchar á España lleva el aprecio y veneración de todo el Distrito, como recompensa al rudo trabajo emprendido para llevar el bien á todas partes.

He aquí ahora las plantaciones existentes, segun los datos suministrados por las oficinas del Gobierno del Distrito.

Distribución de las plantaciones de cafetos.

Rancherías	Hectáreas cultivadas	Número de plantas por hectáreas	Número total de plantas	Observaciones.
Mancayan	192-40	2.500	489.000	Las primeras plantaciones se hicieron á metro y medio de distancia de planta á planta, de pues han comprendido que es mejor á 2 metros cuyo marco es el que siguen ahora.
Cayan	155-00	»	387.500	
Cervantes	40-60	»	101.549	
Banao	12-88	»	32.233	
Besao	7-21	»	18.030	
Sabangan	6-92	»	17.307	
Banao	3-23	»	8.082	
Angaqui	0-25	»	625	
Total	418-49	»	1.046.323	

Para que se comprenda el incremento del cultivo del café en estos últimos años, á continuación damos los datos oficiales que existen en el distrito.

Años que empezó la plantación	Número de cafetos plantados cada año.	Productos obtenidos.		Valor total.	
		Cavares.	Pesos.	Cént.	
1879	10.000	»	»	»	
1880	»	»	»	
1881	185	»	»	»	
1882	»	»	»	
1883	3.500	5	50	»	
1884	4.000	5	50	»	
1885	18.800	20	206	»	
1886	13.950	36	360	»	
1887	19.200	115	1.150	»	
1888	30.500	165	1.650	»	
1889	42.054	296	2.960	»	
1890	108.584	1.006	10.060	»	
1891	521.780	949	9.490	»	
1892	263.779	700	7.000	»	
1893	10.000	»	»	»	
Total	1.046.323	3.297	32.970	»	

Para completar los datos referentes al cultivo de café consignaremos el coste de la plantación de cafetos para una hectárea de superficie y su producción hasta el quinto año, que es cuando llega al máximo de producción.

Valor de una hectárea de cafetos.

Plantación	Pesos	Cént.
Preparación del terreno (roturación).	41	60
Apertura de hoyos para la plantación.	10	00
Trasplante.	1	30
Semilleros { Semilla.	\$ 0'50	
{ Cuidados etc.	\$ 3'00	3 50
Suma	\$ 3'50	56 40
1.º Año.		
Suma anterior.	56	40
Interés etc. del capital.	5	64
Cava y limpia del terreno.	41	00
Suma	103	04
2.º Año.		
Suma anterior.	103	04
Interés etc. del capital.	10	30
Cava y limpia del terreno.	41	00
Recolección del fruto.	1	70
Secado y pilado del mismo.	2	00
Suma	158	04
3.º Año.		
Suma anterior.	158	04
Interés etc. del capital.	15	80
Cava y limpia del terreno.	41	00
Recolección del fruto.	4	00
Secado y pilado del mismo.	8	00
Suma	226	84
4.º Año.		
Suma anterior.	226	84
Interés etc. del capital.	22	68
Cava y limpia del terreno.	41	00
Recolección del fruto.	8	00
Secado y pilado del mismo.	16	00
Suma	314	52
5.º Año.		
Suma anterior.	314	52
Interés etc. del capital.	31	45
Cava y limpia del terreno.	41	00
Recolección del fruto.	10	00
Secado y pilado del mismo.	20	00
Suma	416	97
Productos.		
1.º año	»	»
2.º año 6,75 cavares de café.	57	30
3.º año 13,50 id. id.	114	60
4.º año 27,00 id. id.	228	20
5.º año 36,00 id. id.	312	00

De la comparación de los gastos de cultivo con los productos obtenidos, resulta que los tres primeros años son muy dispendiosos para el propietario por los cuantiosos gastos que hace y la escasez de productos que obtiene; pero al llegar al cuarto los productos reunidos son mayores que los gastos totales.

Desde el quinto año, las tierras destinadas á cafetales producen un beneficio de 55 p^s del capital.

emplado, beneficio que vá en aumento hasta los diez y seis años de edad de los cafetos, porque estas plantas rinden indénticos productos desde los cinco á los diez y seis años y los gastos anuales de cultivo y beneficio son siempre iguales.

Lástima grande que la enfermedad actual haya venido á amortiguar las esperanzas de los hacendados; porque dado el entusiasmo que antes sentían por el cultivo del café, en pocos años hubiera tomado gran desarrollo dadas las magníficas condiciones climatólogicas que reúne Lepanto para dicho cultivo.

Otra ventaja inmensa tiene el desarrollo de esta planta, pero ya de un orden político-social en el cual no hemos de entrar por ser terreno vedado para nosotros. Por regla general, los funcionarios civiles que quedan cesantes en el Distritos y los empleados particulares que se encuentran al frente de las minas de cobre han hecho plantaciones y algunos se han establecido de una manera definitiva.

De todo ello resulta que se está formando una verdadera colonia agrícola con elementos peninsulares, que pueden ser algún día una garantía de seguridad; un motivo de instrucción y atracción de los igorrotas, creándose además una masa de riqueza y un centro de producción que puede dar honra y provecho á España.

No viniendo aquí capitales españoles, los peninsulares que se encuentran en Lepanto necesitan una protección decidida por parte de las primeras autoridades del Distrito, para poder lograr los fines que persiguen. Afortunadamente lo ha comprendido así la primera Autoridad Superior del Archipiélago, á juzgar por lo que hacen las de Lepanto.

Una vez terminada nuestra misión, al regreso fueron reconocidos detenidamente los pocos cafetales del Distrito de Tiagan, los cuales se encuentran con la misma enfermedad que los de Lepanto. Las mismas instrucciones y prácticas se hicieron ante varios propietarios y el Gobernador P. M. del Distrito, que en aquellos momentos se encontraba en Ling-ey.

Deseando cerciorarme de la marcha de la enfermedad en los restantes meses de secas, estuve en constante comunicación con los propietarios de ambos distritos; resultando de las noticias por ellos suministradas, que la enfermedad continuaba su marcha lenta en Abril y Mayo, pero que ésta no reviste los caracteres de gravedad que en el Otoño.

Si los propietarios ponen en práctica con oportunidad los remedios aconsejados, creemos que lo sucedido hasta ahora, habrá podido retrasar la situación económica de aquellos, pero de ningún modo destruir la esperanza de que el café sea en día, no lejano, la única planta de porvenir en Lepanto.

Tal es, Excmo. Sr. el resultado de la misión que tuvo á bien confiarme V. E., á cuyo elevado criterio tengo la hora de someter este modesto trabajo.

Vigan, 1.º de Junio de 1893.—El Ingeniero Director, Francisco Alcarraz.

Instrucciones dadas á los propietarios para reconocer y curar la enfermedad que padecen los cafetos de Lepanto.

La enfermedad que padecen los cafetos, débese á un hongo (moho) que se desarrolla en las hojas y viene siendo la causa de que la producción de café haya disminuido de una manera notable en los dos últimos años.

Si esta enfermedad continua sus ataques en años sucesivos, no solo disminuirá la producción, sino que puede llegar el caso de hacerse imposible el cultivo del café y si desgraciadamente se reprodujese la invasión se perdería la riqueza creada á costa de tantos sacrificios, y traería como consecuencia la ruina de tan valioso cultivo.

Afortunadamente se conocen medios para combatir con éxito, enfermedades parecidas á la de Lepanto, y estos son los que pueden aconsejarse por haberlos sancionado la práctica como los mejores. Pero antes conviene conocer las diferentes fases del mal, para aplicar el remedio con oportunidad.

La enfermedad que és esclusiva de las hojas, desde que se inicia, recorre tres periodos:

En el primero aparecen las hojas con puntitos y manchas de un verde-amarillento que se agrandan con el tiempo y toman un color amarillo pajizo. Vistas las hojas al través de la luz, las partes enfermas se asemejan á una mancha de aceite.

En el segundo periodo, las manchas toman color amarillo-pañuzco por la parte superior de la hoja, y rojo-anaranjado por la cara inferior. Esta color rojo esta formado por un polvo que se desprende con facilidad y mancha los objetos que se ponen en su contacto.

En el terreno y último periodo, las manchas toman color atabado muy parecido al de la hoja seca. Dicho color comienza á presentarse por el centro de las manchas, y se extiende hácia la periferia ó partes extremas de las mismas. Cuando las manchas atabadas ocupan mucha superficie, se inicia la dese-

cación de las hojas y viene su caída ó desprendimiento de la planta.

El remedio debe aplicarse antes del comienzo del primer periodo, porque de este modo, podrá conseguirse la indemnidad de la hoja. No obstante de esto, también dará resultados satisfactorios, aplicándolo cuando en las hojas aparecen los primeros puntitos y manchas amarillentas; porque en este caso se impedirá la presentación de otras manchas.

El remedio que se recomienda se compone de las sustancias siguientes:

- Sulfato de cobre puro. 2 kilogramos.
- Cal grasa pura. 1 id.
- Agua. 105 litros.

Con estos elementos se procede á disolver primero los dos kilogramos de sulfato de cobre en 100 litros de agua en una vasija de madera, de vidrio, ó barro, batiendo mucho con un pedazo de madera hasta la total disolución del sulfato de cobre en el agua.

Por otra parte se apaga un kilogramo de cal grasa pura en cinco litros de agua hasta formar una lechada de cal espesa y bien homogénea por medio de repetidas agitaciones con un palo.

Conseguida esta homogéncidad, se vá vertiendo poco á poco la lechada de cal en la vasija en que está la disolución del sulfato de cobre, y al mismo tiempo se agita continuamente con un palo, no solo mientras se hace la mezcla, sino durante algun tiempo despues, con el fin de hacer homogénea la mezcla de la lechada con la disolución del sulfato de cobre.

Es interesantísimo verter la lechada de cal en la disolución del sulfato de cobre y no al revés, porque en el primer caso únicamente, se forma el elemento activo contra el mal.

Hecha ya la papilla se la adiciona un poco de cola disuelta en agua para que las lluvias no arrastren con tanta facilidad la lechada y sus efectos sean más duraderos, no quedando más que aplicarla sobre las hojas de los cafetos.

La aplicación debe hacerse con cualquier de los pulverizadores que se emplean para distribuir esta misma papilla sobre las hojas de la vid; pero si no se tuviera pulverizador alguno podrá aplicarse la papilla con regaderas de mano y si aun faltasen éstas con brochas de blanqueadores, escobillas de brezo, paja de arroz ú otras materias que hagan sus veces.

Cualquiera que sea el medio de aplicación de la papilla, lo que conviene es que queden las hojas de los cafetos cubiertas con infinidad de gotitas del medicamento preventivo.

Como ensayo puede experimentarse el remedio dado por Mr. Vilon, en la sociedad Nacional de agricultores de Francia, para todas las enfermedades criptogámicas, llamado criptóforo.

La mezcla se compone de un libro de ácido sulfúrico á 66 grados diluido en tres litros de agua.

Un litro de esta composición se mezcla con cinco hectólitros de agua para obtener el líquido que se ha de aplicar á las plantas por los medios indicados anteriormente.

Cuantas veces se presentan las manchas conviene repetir la operación; pero sobre todo debe darse la lechada en Julio y Agosto por ser los meses en que se inicia la invasión más destructora y que es causa de la caída de las hojas en Octubre y Noviembre.

Para que los propietarios sepan á que atenerse respecto de los gastos que ocasiona cada operación, á continuación damos el coste para 1.000 cafetos.

- Mil cafetos hasta el 3.er año de plantación.
- Sulfato de cobre puro 2 kilogramos.
- Cal. 1 id.

Un jornalero puede rociar al día 1.000 plantas. Si los cafetos son mayores de tres años habrá que duplicar los gastos.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 22 de Agosto de 1893.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Coronel de la 3.a 1/2 Brigada, D. José Marina.—Imaginaria, el Teniente Coronel de Ingenieros D. Angel M. Rosell.—Hospital y provisiones, núm. 72, 2.º Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Musica en la Luneta, núm. 73.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales

REAL AUDIENCIA DE MANILA
Secretaría.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia en decreto de 16 del actual, se ha mandado publicar Juez de Paz suplente del pueblo de San Simón provincia de Ilocos Súr, durante el bienio 1892 á 1894, á D. Fulgencio Reyes y Llanusa, Manila, 19 de Agosto de 1893.—Luis M.

GOBIERNO CIVIL DE LA PAMPANGA

Se hace saber al público que en el Tribunal de Cabecera, se halla depositado un carabao con marcas, que fué suelto sin dueño en el camino del pueblo de San Simon que Apalit en la noche del Sábado doce del actual, que el que se considere dueño de dicho carabao se presente á reclamarlo en este Gobierno con documentos de propiedad dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta oficial de Manila, bajo pena de no hacerlo así dentro de dicho plazo, se dará en comiso el citado carabao y se procederá á pública subasta.

Bacolor 18 de Agosto de 1893.—El Gobernador Tomás Perez del Pulgar.

GOBIERNO CIVIL DE BATANGAS

Hallándose depositados en el Tribunal de Cabecera, dos caballos, ambos de pelo castaño, que el público para que por el término de diez días contados desde esta fecha, se presenten en el Gobierno los que se consideran dueños de dichos caballos á reclamarlos con los documentos justificativos de propiedad; en la inteligencia de que pasado dicho término sin que nadie haya deducido su acción, se dará lo que hubiere lugar.

Batangas, 17 de Agosto de 1893.—M. S.

DIRECCION DE LA CASA CENTRAL DE VACUNACION.

Estado del número de vacunados en Manila y distritos municipales en el día de la fecha.

MANILA	Hombres.	Mujeres.	Niños.
Intramuros.	2	2	2
Distrito de Tondo, naturales	2	2	2
Idem, mestizos.	2	2	2
Binondo, naturales.	1	1	1
Idem, mestizos.	1	1	1
San José.	1	1	1
Santa Cruz, naturales.	1	1	1
Idem, mestizos.	1	1	1
Quiapo.	1	1	1
Sampaloc.	1	1	1
San Miguel.	1	1	1
San Fernando de Dilao.	1	1	1
Ermite.	1	1	1
Malate.	1	1	1

Manila, 19 de Agosto de 1893.—El Director de Vacunación.

NOTA.—El sábado próximo, volverá á abrirse la vacuna.

Edictos.

Por providencia de esta fecha del Sr. Juez de primera instancia de este distrito, dictada en la causa número 5454, que se instruye contra el testigo ausente D. Cecilio de Jesus natural de Sta. Cruz y transeunte en la provincia de Pampanga, que por el término de nueve días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta oficial de esta Real Audiencia en este Juzgado á declarar en la referida causa, que de no hacerlo así, se le parará los perjuicios que de derecho hubiere lugar. Juzgado de Quiapo y oficio de mi cargo á 17 de Agosto de 1893.—Bonifacio Briones.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. D. Gonzales, Juez de primera instancia del distrito de Quiapo, en la causa número 5454, que se instruye contra el testigo Isabelo Saez y una nombrea Petrona residente del barrio de Balibatic, para que dentro del término de nueve días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta oficial, de esta Real Audiencia, comparezca en el Juzgado, sito en la calle de Anx número 12, para declarar en la mencionada causa, apercibidos que de no hacerlo así, se les pararán los perjuicios que de derecho hubiere lugar. Dado en el Juzgado de primera instancia de Quiapo, el día 17 de Agosto de 1893.—Bonifacio Briones.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Quiapo, dictada en esta fecha, en la causa número 5752 de este Juzgado por estafa, se cita y llama á quienes cobró el acusado Anastasio Gonzalez y sus hijos de Julio próximo pasado siendo tenderos del Pasaje del Mercado de la Divisoria cuyos nombres y apellidos se ignora á fin de que en el término de nueve días desde el siguiente al de su publicación en la Gaceta oficial se presenten personalmente ante este Juzgado para declarar en la indicada causa, apercibidos que de no hacerlo así, se les pararán los perjuicios que de derecho hubiere lugar. Dado en el Juzgado de Quiapo, 17 de Agosto de 1893.—Bonifacio Briones.